

## SECRETARIAS DE SEGUNDA CLASE

*Provincia de Orense*

Ayuntamiento de Xinzo de Limia: Don Domingo Marcial García Ferrera.

*Provincia de Valencia*

Ayuntamiento de Pucol: Don Alfredo Ortega Bonilla.

## SECRETARIAS DE TERCERA CLASE

*Provincia de Cáceres*

Ayuntamiento de Almoharín: Don Diego Eduardo Bermejo Díaz de Rábago.

*Provincia de Castellón*

Ayuntamiento de Albocácer: Don Manuel Montfort Meliá.  
Ayuntamiento de Santa Magdalena de Pulpis: Doña María Luz Poyatos Boigues.

*Provincia de La Coruña*

Ayuntamiento de Boimorto: Don Jesús Sáenz-Diez y Belín.

*Provincia de Granada*

Agrupación de los municipios de Lachar-Cijuela: Doña María Amalia Fernández y Suárez.

*Provincia de Guadalupe*

Comunidad del Real Señorío de Molina y su Tierra: Don Braulio Pascual Gómez.

*Provincia de Madrid*

Ayuntamiento de El Boalo: Don Manuel García Quilón.

*Provincia de Pontevedra*

Ayuntamiento de Meaño: Don Francisco J. García Martínez.

*Provincia de Salamanca*

Agrupación de los municipios de Barbadillo-Calzada de Don Diego-Galindo Perahuy: Don Eugenio García García.

*Provincia de Tarragona*

Ayuntamiento de Tivissa: Doña Ana Sas Canadell.

*Provincia de Toledo*

Ayuntamiento de Yepes: Doña María Francisca Muñoz Delgado.

*Provincia de Valencia*

Ayuntamiento de Algimia de Alfaró: Don Francisco de P. Codina Gisbert.

Ayuntamiento de Gilet: Don Rafael F. Tomás Llopis.

Se dejan sin efecto los siguientes nombramientos provisionales:

Don Cipriano Alfonso Jiménez Santos, efectuado por Resolución de esta Dirección General de 30 de marzo de 1988, para el Ayuntamiento de Jaraiz de la Vera (Cáceres).

Don Jesús Gómez Madurga, efectuado por Resolución de esta Dirección General de 19 de febrero de 1988, para la Agrupación de Barbadillo-Calzada de Don Diego-Galindo Perahuy (Salamanca).

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas antes del transcurso de los diez días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si residen en la misma provincia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si residen en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal certificada del acta de toma de posesión y cese, en su caso, de los funcionarios nombrados, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiere efectuado.

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias, para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Madrid, 9 de mayo de 1988.—El Director general, Julián Álvarez Álvarez.

## MINISTERIO DE CULTURA

**12379** *ORDEN de 4 de mayo de 1988 por la que se procede al cese y nuevos nombramientos de Vocales de la Comisión de Calificación de Películas Cinematográficas.*

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1067/1983, de 27 de abril, modificado por el Real Decreto 2339/1986, de 17 de octubre, y la Orden de 8 de marzo de 1988, por los que se regula la Comisión de Calificación de Películas Cinematográficas, y a propuesta del Director general del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales he tenido a bien disponer:

Primero.—Cesar como miembros de la Comisión de Calificación de Películas Cinematográficas a los siguientes Vocales:

Don Rafael Romero-Marchent Hernández.  
Doña María Jesús Pérez Preus.

Segundo.—Nombrar miembros de la Comisión de Calificación de Películas Cinematográficas a los siguientes Vocales:

Doña Amalia Álvarez García.  
Don Julián Esteban Gómez.

Tercero.—La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 4 de mayo de 1988.

SOLANA MADARIAGA

Ilmos. Sres. Subsecretario de Cultura y Director general del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.

**12380** *ORDEN de 12 de mayo de 1988 por la que se dispone el cese de don José Manuel Moreno Alegre como Gerente del Programa del Centro de Arte Reina Sofía.*

En uso de las atribuciones que tengo conferidas, según lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre,

Vengo en disponer el cese del Vocal Asesor del Gabinete del Ministro don José Manuel Moreno Alegre como Gerente del Programa del Centro de Arte Reina Sofía.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 12 de mayo de 1988.—P. D. (Orden de 12 de junio de 1985), el Subsecretario, Miguel Satrustegui Gil-Delgado.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**12381** *ORDEN de 13 de mayo de 1988 por la que se nombra a don Jaime Saavedra Maldonado Gerente del Programa del Centro de Arte Reina Sofía.*

En uso de las atribuciones que tengo conferidas, según lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y Real Decreto 2160/1984, de 28 de noviembre,

Vengo en nombrar al Vocal Asesor del gabinete del Ministro don Jaime Saavedra Maldonado Gerente del Programa del Centro de Arte Reina Sofía.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 13 de mayo de 1988.—P. D. (Orden de 12 de junio de 1985), el Subsecretario, Miguel Satrustegui Gil-Delgado.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

**12382** *ORDEN de 18 de mayo de 1988 por la que se nombra Subdirectora general de Relaciones con el Senado a doña Enriqueta Chicano Javega.*

En virtud de lo previsto en el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984.